

INTERLAGO CIA. LTDA.

Av. 12 de Octubre y Lincoln
Torre 1492 – Piso 16 – Of. 1601
Teléfono 298 65 82
Fax 298 65 79

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Quito, enero 20, 2009

Señores
**Accionistas de
INTERLAGO S.A.**

Señores Accionistas:

Para cumplir con los requerimientos de la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-0013 del 18 de septiembre de 1992, presento a consideración de ustedes, mi informe sobre las operaciones comerciales y administrativas como Presidente de INTERLAGO CIA. LTDA. por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2008, como explico a continuación.

1. Cumplimiento de objetivos previstos:

Durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2008, la compañía operó normalmente todo el año 2008, habiendo cumplido con los objetivos previstos por la administración.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios:

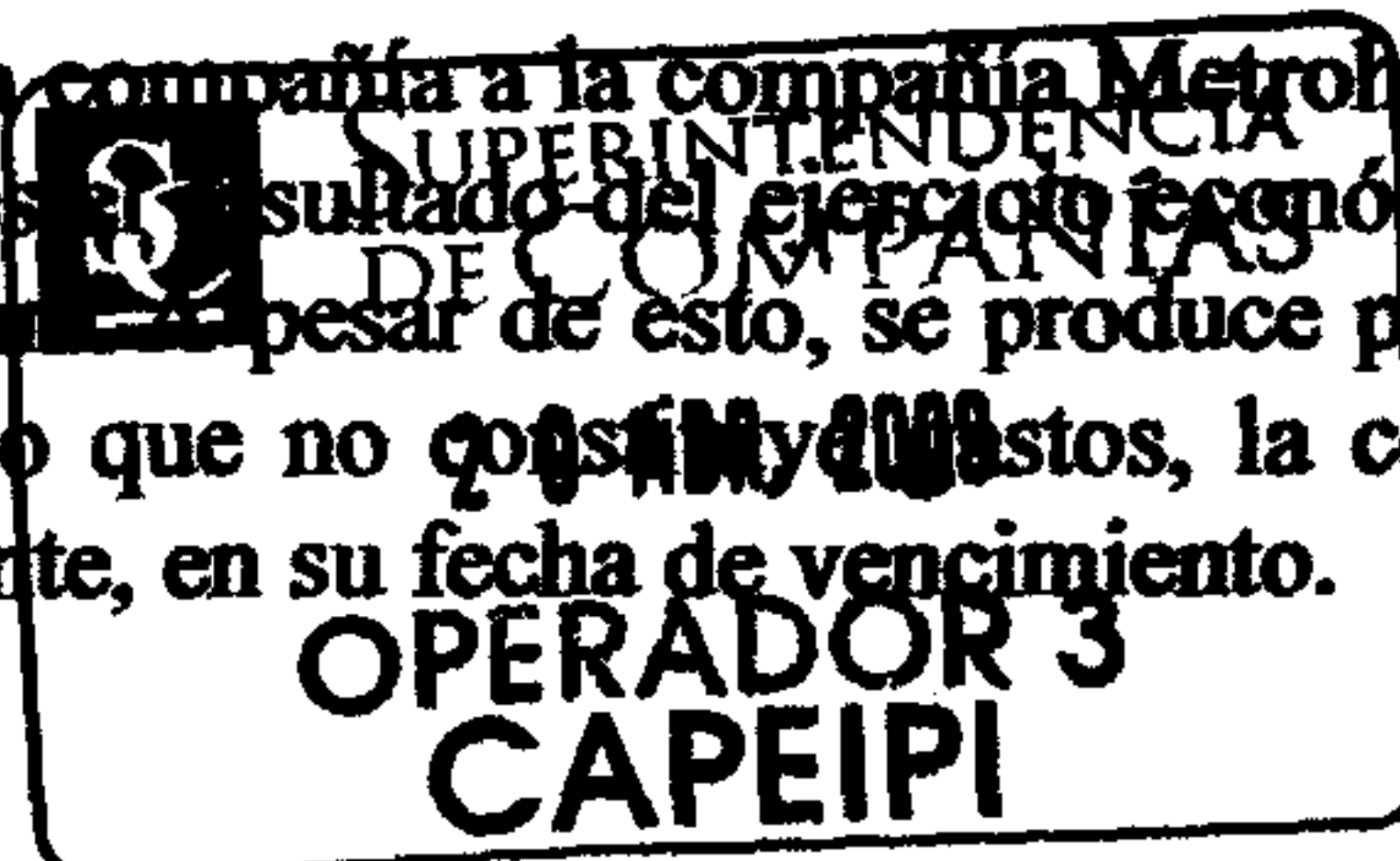
La compañía ha cumplido con las disposiciones señaladas por la Junta General de Socios realizada durante el ejercicio económico y administrativo del 2009.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos en el ámbito administrativo, laboral y legal:

La compañía ha experimentado durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2008, ha manejado los aspectos administrativos, laborales y legales, en forma normal.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados:

Por causa de la venta de activos y pasivos de la compañía a la compañía Metrohotel Cia. Ltda. y de la depuración de sus cifras contables el resultado del ejercicio económico del 2008 no tiene utilidades contables que registrar. A pesar de esto, se produce por haber amortizado anticipadamente un activo diferido que no consume costos, la compañía debe pagar el impuesto a la renta correspondiente, en su fecha de vencimiento.



5. Proyecciones para el ejercicio económico del 2009:

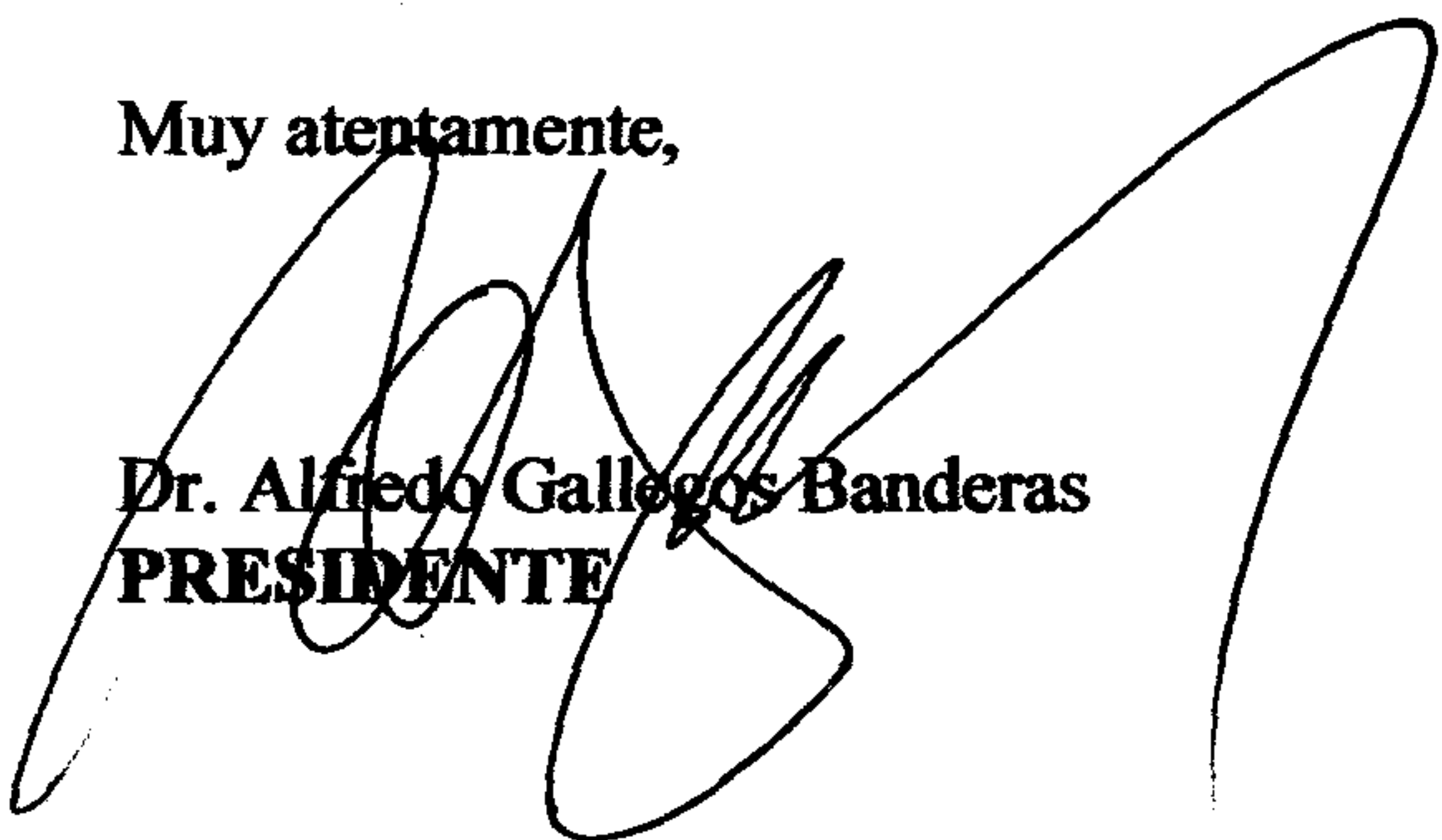
Nuestro país mantiene incertidumbre en el manejo económico y administrativo del gobierno. Esperamos que la actividad económica futura de la compañía obtenga utilidades en beneficio de los socios de la compañía.

6. Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor:

La compañía ha cumplido a cabalidad estas normas y derechos.

Agradezco a los funcionarios y empleados de la compañía por haber puesto todo su esfuerzo y dedicación, para el manejo administrativo y financiero de INTERLAGO CIA. LTDA.

Muy atentamente,


Dr. Alfredo Gallegos Banderas
PRESIDENTE

